

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 18 de diciembre de 2015, siendo las 9:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Aplazamiento del plazo para postular al Programa de Doctorado
2. Entrega de los proyectos de tesis doctorales por la cohorte 2014 y comisiones examinadoras previstas para el 22 de enero de 2016
3. Análisis de proyectos de tesis previa por un académico externo al Programa que integre la comisión examinadora y determinación de dichos académicos
4. Sitio web del Programa de Doctorado
5. Varios

1. Aplazamiento del plazo para postular al Programa de Doctorado

El Director Nogueira y los miembros del Comité discuten la posibilidad de ampliar el plazo de postulación a fin de permitir la presentación de solicitudes de personas que han mostrado su interés en el Doctorado.

El Comité Académico acuerda por unanimidad el aplazamiento de la recepción de antecedentes de postulación hasta el día 8 de enero de 2016.

2. Entrega de los proyectos de tesis doctorales por la cohorte 2014 y comisiones examinadoras previstas para el 22 de enero de 2016

El Director Nogueira y los miembros del Comité discuten la posibilidad de ampliar los plazos que oportunamente fueron fijados para la presentación de los proyectos de tesis doctoral y el envío del artículo a la revista.

El Comité Académico acuerda por unanimidad ampliar el plazo para la entrega del proyecto de tesis y el artículo al director de tesis respectivo, para su revisión, hasta el 4 de enero de 2016. Como consecuencia de lo anterior, los directores de tesis tendrían hasta el día 11 de enero de 2016 para la revisión de ambos y autorizar la publicación del artículo.

Luego de lo anterior, los alumnos tienen plazo hasta el día 18 de enero de 2016 para la entrega final tanto del proyecto corregido como de la constancia de envío del artículo a la revista.

Por su parte, los exámenes del proyecto de tesis se establecen para el día 18 de marzo de 2016.

3. Análisis de proyectos de tesis previa por un académico externo al Programa que integre la comisión examinadora y determinación de dichos académicos

El Comité Académico acuerda que los directores de tesis tienen hasta el día 11 de enero de 2016 deben informar a la Dirección del Programa la propuesta de evaluadores externos. Dichos evaluadores externos tendrán hasta la primera semana de marzo para efectuar observaciones a los proyectos de tesis doctoral.

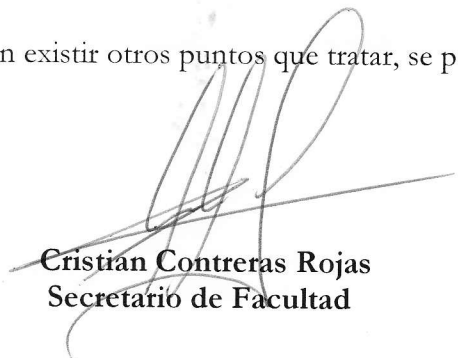
4. Sitio web del Programa de Doctorado

El Comité valora positivamente la nueva página web del Programa, más moderna y en concordancia con el sitio de la Facultad. Se acuerda hacer las gestiones para incluir en el sitio toda la información referente a las fechas que se han acordado previamente en esta sesión de Comité.

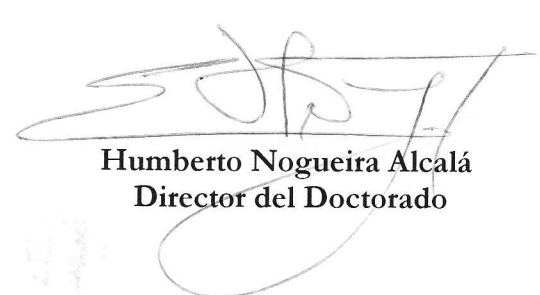
5. Varios

- El Director manifiesta su inquietud acerca de si se ha emitido o no la RU que modifica el Programa como asimismo si se ha puesto en tabla la modificación del Reglamento. Ante ello, el prof. Palomo señala que hará las averiguaciones para saber el estado actual de la resolución. Agrega que el Consejo Académico aún no aborda la modificación del Reglamento, pero que hará las gestiones con Secretaría General a fin de que este asunto sea incluido en la tabla del Consejo Académico.
- El Director informa que se ha propuesto al prof. Dr. Alejandro Vergara Blanco como evaluador de la CNA para el Programa de Doctorado. El Comité la somete a valoración y decide aprobar por unanimidad la propuesta de Alejandro Vergara Blanco como par evaluador del Programa.
- El Director informa que se han adquirido 48 textos como parte de la bibliografía solicitada. Además señala que aún se encuentra en tramitación la última remesa de textos solicitados en la Vicerrectoría Académica, por lo que se solicitará información al respecto.
- El Director indica la necesidad de realizar una reunión con todos los alumnos del Doctorado a fin de preparar la acreditación. Se acuerda que esta reunión se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2016 a las 11:00 hrs.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado